

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/009/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día **dos de marzo de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, Dra. Issa María Ramírez González como suplente de la M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y la C. Kathy Paulina Benítez Lima, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno**) Asignación de experiencias educativas publicadas en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo febrero-julio 2023**, con fecha de publicación 1º de marzo del 2023, signado por la Directora de la Facultad:-

Punto uno) En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración las solicitudes de las CC. **Silvia Jhunet Cortes Jiménez y Livia Natalia Zamora Contreras**, como aspirantes para la asignatura: **Nutrición en Salud Pública sección 2**. Las CC. **Silvia Jhunet Cortes Jiménez y Andrea López Maupomé**, como aspirantes para la asignatura: **Tendencias en alimentación y nutrición sección 1**. Los CC. **Manuel Fernando Hernández Pérez y Silvia Jhunet Cortes Jiménez** como aspirantes para la asignatura: **Demografía sección 2**. La asignatura: **Epidemiología de la Nutrición sección 2**, no tuvo aspirantes. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Uno. Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerda lo siguiente: -----

La C. **Livia Natalia Zamora Contreras** cuenta con el perfil preferente en comparación con la otra aspirante para impartir la E.E. **Nutrición en Salud Pública sección 2**, plaza 801, 4 horas, horario los lunes de 10:00 a 11:50 y jueves de 8:00 a 9:50 horas, tipo de contratación IPP.-----

El C. **Andrea López Maupomé** cuenta con el perfil preferente para impartir la E.E. **Tendencias en alimentación y nutrición sección 1**, plaza 801, 4 horas, horario los miércoles de 8:00 a 9:50 y jueves de 13:00 a 14:50 horas, tipo de contratación IPP.-----

El C. **Manuel Fernando Hernández Pérez** cuenta con el perfil preferente para impartir la E.E. **Demografía sección 2**, plaza 801, 4 horas, horario los lunes de 8:00 a 9:50 y martes de 10:00 a 11:50 horas, tipo de contratación IPP.-----

La E.E. **Epidemiología de la Nutrición sección 2**, plaza 801, 6 horas, horario los lunes de 12:00 a 13:50, martes de 8:00 a 9:50 y miércoles de 10:00 a 11:50 horas, tipo de contratación IPP, se declara **DESIERTA** al no haber aspirantes. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de todos los participantes, el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo febrero-julio 2023 que fue publicado, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.-----



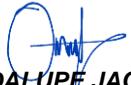
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las once horas con treinta minutos asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	 DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS
Presidente	Secretario	Consejera Maestra
 DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA	 DRA. ISSA MARÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ	 DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN
Representante Maestro	Suplente de Representante Maestro	Representante Maestro
	 C. KATHY PAULINA BENÍTEZ LIMA	
	Consejero Alumno	

GPH